

MAYANS Y SISCAR, Gregorio: *Epistolario II, Mayans y Burriel*. Transcripción, notas y estudio preliminar de Antonio Mestre, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia 1972, 735 págs.

El siglo XVIII es siglo crítico e iconoclasta. La nueva ciencia, la historia y la filosofía van demoliendo construcciones e ideas seculares con fuertes golpes, que anuncian una Europa nueva y actual. Paul Mazard, en sus magníficos libros, nos describió en forma gubernativa y brillante esta conmoción universal. Todo cae en la renovadora gestación de una época más cercana a nosotros.

En los territorios del rey de España el proceso es quizá más lento, más larvado y difícil, pero constante hacia el porvenir liberal. La ilustración penetra a través de mil riachuelos y senderos para cambiar las mentes y los hombres. Primero unos cuantos, enmarcados en los límites del despotismo de la segunda mitad del setecientos, luego son muchos y se enfrentan, aunque con poca suerte, a Fernando VII; por fin, con la muerte de este monarca se consuma el larguísimo período. La ilustración española conoció graves dificultades por la vigilancia que la inquisición y también el gobierno con mayor intensidad, impusieron sobre las ideas y las esperanzas de cambio. La historiografía del XVIII tuvo que contar con esta cortapisa, que influyó de modo decisivo en su desenvolvimiento. Problemas muy hondos se despertaron al compás de la crítica histórica.

Todavía en 1794, en México, Fray Servando Teresa de Mier, dominico, predicó en el santuario de Tepeyácac sobre la Virgen de Guadalupe. Sencillamente inició cierto sendero hacia afirmaciones que posteriormente se han demostrado para otras imágenes y cultos cristianos: sobre una devoción pagana anterior se había establecido la nueva y cristiana. Un amigo suyo le hizo ver aquella posibilidad de que la imagen fuese la Tonantzin, Virgen azteca consagrada a Dios que concibió sin mancha a Teohuitzahuac, señor de la corona de espinas... El piadoso fraile creyó, además, que había sido llevada a las Indias esta noticia paleocristiana por Santo Tomás apóstol, a quien los mexicanos llamaban Quetzalcohuatl. Posiblemente, sobre un antiguo templo pagano se había cristianizado el culto y había surgido la leyenda del indio Juan Diego. A lo que importa; aquellas palabras costaron muy caras al dominico Mier. El arzobispo hizo pregón contra él, solicitó venia de los superiores y comenzó su proceso, encerrándole. Retracciones, intentos ante la Audiencia, edictos condenatorios... Era el comienzo de un largo calvario en cárceles y conventos, que le llevaría a España hasta la intervención del Consejo de Indias —con informe de la academia de la historia— que le confina de momento en su convento de Granada o Salamanca. Escapa a París, pero como volviera a España en 1803 vuelve a dar con sus huesos en la cárcel, hasta que al fin pudo escapar. Quizá exagera el buen fraile en sus memorias, pero hay una realidad indudable en los riesgos que una actitud crítica comportaba en el siglo XVIII. Recordemos el caso de Ferreras respecto de la Virgen del Pilar y sus alborotos y consecuencias.

En este ambiente difícil para la verdad histórica se desenvuelve la correspondencia y las vidas de dos hombres preclaros, Mayáns y Burriel. El jurista valenciano sabe de persecuciones por la edición de la *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio. Se quería lanzar a la inquisición contra él, mas pudo detener el golpe. Luego el gobernador del Consejo de Castilla, el cardenal Molina, mandaría embargarle sus manuscritos, si bien pudo recuperarlos después. Burriel también sabrá de confiscaciones de manuscritos. Pero antes expondré lo que significaba la *Censura* citada. Nicolás Antonio había arremetido contra los falsos cronicones fabricados siglo y medio antes por el jesuita Román de la Higuera. En ellos se confirmaban leyendas y creencias de manera tajante, clara. Mayáns trabajó en una continuación de la *Censura* de Antonio, pero no se atreve a publicarla jamás. Pues bien, la correspondencia con Burriel empieza precisamente en torno a los cronicones. El jesuita duda, pero no quiere admitir su falsedad; en todo caso, busca salvar la memoria de su compañero de orden, Higuera. Poco a poco se convence en buena parte. Después, durante años seguirá carteándose con Gregorio Mayáns sobre mil temas y cuestiones. Tan frecuente es la correspondencia que a veces resulta complicado seguirla, pues la contestación de uno u otro —el correo no era fácil— se refiere a cartas de fecha bastante anterior, y después ha habido otras. Envíos de libros y de manuscritos, consejos de erudición o de amistad, deseos de verse —nunca hubo ocasión—, correcciones y opiniones sobre sus escritos, alabanzas y críticas de sus contemporáneos, etc. Sobre todo, late un creciente afecto en estas cartas y una ilusión por conocer la verdad, aun cuando a veces no pueda publicarse y proclamarse a los vientos. En una ocasión expresa claramente Mayáns el sentido amical y afectuoso de esta correspondencia. casi a comienzos, en 6 de marzo de 1745: “siento que para escribirme V. Rma. con interrupciones, sospeche que yo he de notar o la falta de coherencia o la desigualdad del estilo. Padre mío, yo nunca he querido obligarme a escribir a mis amigos poniendo toda mi atención, sino a manifestarles el amor que les tengo y mi deseo de servirles. Y ningunos han disfrutado mi amistad como los que reciben de mí más descuidadas cartas. Lo mismo quiero de mis amigos. Estas cartas no son para imprimirse...”. Dos siglos después aparece esta voluminosa correspondencia que tantos datos puede facilitar para el conocimiento de la ilustración española.

Su lectura es apasionante, su valor para cualquier tema indudable. Pero son tantos y tantos los tratados en ella que prefiero ceñirme a algunos. En su estudio preliminar, Antonio Mestre —fino conocedor de Mayáns— ha optado por aislar algunos problemas. Sus libros anteriores, además, le permiten remitir al lector curioso a ellos y centrarse ahora sobre algunos puntos. Primero nos comenta el estado de la bibliografía crítica sobre Burriel, en especial en relación con el erudito de Oliva. Una panorámica sobre los amigos y enemigos de Mayáns en España, con especial referencia a la valoración de Feijoo, que siempre rechazó al valenciano por demasiado superficial y poco científico. También de Flórez, cuyas relaciones con Mayáns fueron parte central de su último libro, *Historia, Fueros y Actitudes políticas Mayáns y la*

*historiografía del XVIII*, que fue objeto de comentario en estas mismas páginas (AHDE, XLI [1971]). El buen conocimiento de Mestre sobre la obra impresa y manuscrita de Mayáns le permite brindarnos éstos y otros núcleos de su potente actividad: tal el proyecto de una *Historia de la Iglesia de Toledo* que Burriel le propondría a instancias del canónigo doctoral Juan Antonio de las Infantas. Y su fracaso, a pesar de los esfuerzos por atraerse al P. Panel, preceptor del cardenal-infante arzobispo de Toledo, que hiciera Burriel.

Todavía me ha gustado más —por las implicaciones que posee— el estudio de otro glorioso fracaso de Mayáns: su biografía del duque de Alba. Conoció al entonces conde de Gálvez, después duque de Huéscar, durante su estancia en Madrid en la biblioteca real. Hacia 1741, retirado ya en Oliva, le propone escribir la vida de su antepasado el gran duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo. Mayáns trabaja, pide materiales y tardan en llegar. Al fin, no sabe qué hacer con los datos reunidos, la casa de Alba parece haber perdido interés en ello. Mayáns no tiene dinero para la edición y espera... Nada llegaría a buen término, tras años de relación difícil y llena de reticencias con el duque, que el autor reconstruye bien con la correspondencia cruzada entre ambos, las insistencias de Burriel para que siga adelante y logre el patrocinio de aquel grande de España. En 1747 le escribe el jesuita: "Yo estoy firmemente persuadido a que el medio más propio, por no decir único para hacer mudar en breve de semblante el estado de las letras es, o el hacer sabios a los poderosos, o a lo menos ganar los sabios bien intencionados su gracia para empeñarlos luego a que fomenten y den eficacia a las buenas ideas..." ¡Qué lejos estaba la España ilustrada de la utopía de Platón en su *República!*

Mayáns, en cambio, está muy desengañado. En los cincuenta, sabe más de los hombres y qué puede esperar de los poderosos, de los que alimentan esperanzas ajenas para su propio beneficio. El 8 de mayo de 1751 escribió a Burriel sobre el asunto: Yo me abstraigo cuanto puedo del trato de los que sé que sólo son buenos para causar molestias y hacer perder el tiempo, queriendo que les agradezcan favores imaginarios." Confía en sus fuerzas y trabajo, no en ayudas del poderoso.

Veamos todavía un par de cuestiones muy sugestivas en esta correspondencia. Por de pronto, una central: los proyectos, labores y fracasos del jesuita Burriel. Mestre dedica certeras páginas en su estudio preliminar. En 1749 comunica Burriel que es enviado, por orden oficial, a ver y examinar, a recoger materiales de los archivos de Toledo, seguramente como preparación para las relaciones entre España y Roma. Trabaja fuerte —junto a él Pérez Bayer—, recogiendo innumerables materiales. Mayáns se muestra reticente cuando le pide ayuda y colaboración. ¿Por qué, dada la buena amistad que les une? Porque el valenciano ve, detrás del proyecto cultivado, un deseo de que él se mezcle e ilustre a los gobernantes —a Jover— acerca de las regalías, patronato y demás diferencias con Roma. También, porque acerca de estos nuevos descubrimientos poco puede decir, no conoce los manuscritos de todo aquel mundo que Burriel hace surgir. Los planes de Burriel, en sus comienzos, deben mucho a Mayáns, luego, conocidos los archivos toledanos

y otro, hace obra propia y magnífica, que, por desgracia, nunca se editaría. Hubiera superado a Flórez en riqueza e importancia documental. En 1756, cambiadas las circunstancias, se le ordena, por el ministro Wall, que entregue todo, y aun cuando conservaría una buena parte hasta su muerte en 1762, no es capaz de reponerse del golpe sufrido; si no le produce la muerte, le hace decaer en su ardor erudito. Un hombre que ha dedicado su vida al trabajo intelectual pierde ilusión ante el embate de los que mandan. Había recogido —con variantes y documentación— la *Biblia goda*, once tomos de liturgia mozárabe, cuatro en folio de la *Hispana*, el *Liber iudiciorum*, el *Fuero Juzgo*, toda la serie de concios, toda la serie de leyes —a excepción de *Partidas*— sus cuadernos de cortes, pragmáticas, tratados, fueros municipales, todas las obras de padres españoles que encontró, historias, anales, martirologios. De todo aquello apenas apareció nada impreso. Tal vez la carta de Burriel a Ortiz de Amaya —que se halla publicada íntegra en el *Semanario erudito* de Valladares, XVI (1789, 3-222), sea el resultado más importante, por la que Burriel adquirió fama en la historia jurídica posterior. En la correspondencia habla de ella: “Yo he escrito este mes de septiembre una carta de 30 pliegos... Mi hermano tardó en enviarme la carta de Vmd. a Berní, y así he escrito esta mía larga que cito sin tenerla presente, sino sólo a Mesa y Frankenau en quienes he hallado grandes equivocaciones. Después de escrita la mía, veo en la carta de Vmd. a Berní que no nos conformamos en algunos puntos...” —en carta de 15 de octubre de 1751—. Pero Burriel la conocía y tendría en mente. En todo caso, la riqueza de la célebre carta a Amaya, responde a unos conocimientos de archivo propios. Sólo en algún caso particular —Fuero y concilio de León y algún otro— se menciona en la correspondencia.

Por último, quiero destacar a un personaje secundario en esta correspondencia, que llama mi atención: Pedro Andrés Burriel, hermano del jesuita. Jurista que se pone en manos de Mayáns para su formación. Y éste le recomienda lecturas y libros de Derecho, que le parecen los más aptos y adecuados. Métodos y lecturas que veremos reiterar en el proyecto mayansiano de 1767 para las universidades, cuya edición, en colaboración con mi hermano, está a punto de salir. Pero el joven jurista, Pedro Burriel —que con el tiempo haría buena carrera—, no acaba de entrar en los cauces que le señala el valenciano. Y nos depara noticias sobre el ambiente entre los jóvenes abogados a mediados del XVIII. Sobre su pasantía en un bufete, en donde por lo visto tira de pluma durante horas; sobre el examen para recibirse de abogado en los Consejos que le lleva esfuerzo y dedicación al Derecho romano por Vinnio y el patrio por Paz, Villadiego y Antonio Gómez. Rectificó la nota 193, pues la carta de Pedro Burriel a Mayáns, de 20 de noviembre de 1745, se refiere a la práctica de Suárez de Paz, y a los comentarios a las leyes de Toro de Antonio Gómez, nuestro celeberrimo jurista; por otra parte, de Alonso de Villadiego, alude a su *Instrucción política y práctica judicial*.

Pero también es notable cómo el bisoño abogado se va interesando por la historia y otros autores. El 19 de febrero de 1746 le escribe adulator a

Mayáns: "Ahora lo que ciertamente deseo con ansia es leer todas las obras de Vd y Prefaciones como lo haré según pueda, como también varias vitillas de los héroes del siglo pasado y de éste, como Luis 14, Carlos 12, Príncipe Eugenio, Zar Pedro 1.º, etc., porque son los textos y v. g que ocurren a cada paso en las conversaciones y aunque he leído las más, pero sin cuidado ni reflexión como a Mariana." Al siguiente año parece que empieza a aburrirse de las leyes. Mayáns le reconviene: "... cuidado, no se arrepienta algún día de dar ahora la preferencia a los estudios que adornan, porque ahora que tiene Vmd. la cabeza firme y pocos años es cuando debe estudiar las ciencias, acompañándolas con la diversión de la historia y política, y todo eso que Vmd. estudia, pero no haciendo de esto último estudio principal...". Parece que el joven jurista se interesa por las cuestiones de estado, formas de remediar la ruina de España y otros asuntos del gobierno. Este interés ambiental por las cuestiones públicas parece presagiar el futuro... Al fin, aquel pretendiente, ayudado por su hermano el jesuita pudo entrar con Carvajal. Más adelante será oidor de la audiencia de la Coruña, regente en la de Canarias, etcétera.

No puedo terminar sin insistir, una vez más, en la meritoria labor que lleva adelante el Ayuntamiento de Oliva, lugar de nacimiento de Mayáns. Gentes generosas —entonces y ahora— que se esfuerzan en resaltar el valor de sus hijos y su historia desde unas publicaciones serias, científicas, abundosas...

M. PESFT

*Mélanges Pierre Tisset: Recueil de memoires et travaux publié par la Société d'histoire du droit et des institutions des anciens pays de droit écrit*, fasc. VII. Université de Montpellier, Montpellier, 1970, 488 págs.

Nos encontramos ante un nuevo volumen de los publicados por la Société d'histoire du droit et des institutions des anciens pays de droit écrit, realizado, esta vez, en homenaje a Pierre Tisset, estudioso de las instituciones jurídicas francesas, en particular de las medievales, y bien conocido en España por sus estudios históricos sobre Juana de Arco, así como por la publicación de las actas de su proceso. Este volumen de *Recueil de mémoires et travaux*, en el que han colaborado más de treinta especialistas, se abre con dos semblanzas de Tisset, realizadas por A. Gouron y Hervé Harant, dirigidas a destacar los rasgos de su personalidad, y su significación en el cuadro de la Historia del Derecho francés.

Al mundo romano se refiere el primer estudio, de E. Demougeot, *A propos de la persécution del 64 contre les chrétiens et de «L'Institutum Neronianum»*. Dentro del cuadro general de las persecuciones contra los cristianos el autor ha tratado de destacar el carácter específico de las del siglo II y las